



ACTA SESION ORDINARIA N° 28  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

En Curacaví, a 03 de octubre de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Protocolar don Paul Alvarado Muñoz, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el señor Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Con la presencia del señor alcalde, candidato a la reelección, don Juan Pablo Barros Basso y el Alcalde (S) don Cristian Andrade Drago.

Asisten los señores directores de Departamentos: don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

**TABLA:**

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde (S).
- Audiencia pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

**Sra. Adela Alarcón Ormazabal, Presidenta de la Junta de Vecinos “Villa El Faldeo”.**  
**Tema: solicita autorización para cierre perimetral, sector detrás sede de la Villa, para seguridad de los vecinos de las villas El Faldeo y Valle Verde.**

SEÑORA ADELA ALARCON: Señala que necesitan autorización para cerrar los límites de la Villa El Faldeo ya que han tenido muchos problemas de seguridad ya que por ahí pasa don Arturo Martínez con su camioneta y su auto, además que lo ocupa como estacionamiento.

También tienen problemas con el límite que está frente a la multicancha ya que buena parte de la pandereta la botó don Arturo Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Le pregunta si el acceso que tiene don Arturo es por la calle El Cerro porque también hay otro acceso que tiene que ver por el lado de la sede.

CONCEJALA PONCE: Señala que don Arturo debiera tener el acceso por la calle El Cerro pero no tiene acceso vehicular.

SEÑORA ADELA ALARCON: Señala que tiene acceso vehicular y peatonal por la calle El Cerro ya que la misma municipalidad le hizo una pasada, de hecho el acuerdo que hubo para colocar la pandereta fue un lapso de un mes que le dio don Guillermo porque les preguntó a ellos, pero ellos no querían eso, pero al final hubo acuerdo para que pasara la silla de ruedas de la nieta de la señora María Recabarren.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Pregunta si hay algún documento que acredite todo lo que la vecina plantea porque a lo mejor puede haber un acuerdo de palabra.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que solo hay una cosa de palabra que se dio con la señora María, fue algo extraoficial del concejo que se habló con ella, se le dio una autorización para que hiciera una puerta para que pudiera pasar la silla de ruedas con su nieta. Fue un hecho humanitario ya que no la podía cargar en brazos hacia arriba porque había una pendiente muy empinada, es por eso que don Guillermo accedió a que se hiciera esa puerta.

**SEÑORA ADELA ALARCON:** Comenta que mientras la municipalidad le habilitaba la rampla pero la situación desde ese tiempo a esta parte la situación cambio con el vecino y no se puede transar con él. Le preguntó si podía poner el portón que lo tuvo botado como dos años y le respondió que no porque tenía un decreto alcaldicio que no tenía límites ni espacios para pasar por ahí. Sabe que esta persona no tiene ningún documento y es por eso que viene ahora para que le autoricen.

**VECINO DEL SECTOR:** Le parece que este caballero es arrendatario de ese sector.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Señala que eso está cedido.

**SEÑORA ADELA CALDERON.** Agrega que habló con la dueña del terreno y le dijo que no sabía que iba a ocasionar tantos problemas con el tema.

**CONCEJAL GUZMAN.** Señala que en esa oportunidad era Delegado Municipal cuando hubo esta conversación, que fue un tema muy bullido porque apareció hasta en la prensa local, hubo una discusión por eso porque la señora María estaba botando esa reja. Agrega que hubo una conversación entre la señora María Recabarren y don Guillermo Barros, fue solamente una autorización por razones humanitarias mientras se arreglaba el camino que se hizo con recursos municipales para que pasara con la silla de ruedas.

Informa que conversó este tema con don Arturo y le dijo que no tenía ningún problema en cerrar, de hecho tiene entendido que lo ha hecho pero continúa pasando con su vehículo. Le dice que tiene muy buena disposición en lo que acuerden los vecinos y lo que acuerde el concejo. Arturo tampoco es dueño de ese terreno, también está en esa nebulosa y lo que menos quiere es pelear, pero aquí el tema de fondo es por seguridad que los vecinos quieren cerrar, comprende la situación por la que están viviendo.

**CONCEJALA PONCE:** Señala que vive en la Villa El Faldeo, justo en el límite de la pasada, cuando llegaron a vivir ahí fue el primer conflicto que tuvieron con la señora María Recabarren porque ella abrió antes de pedir autorización a los vecinos. Los vecinos no sabían por qué se había abierto esa pasada, muy poca gente tenía conocimiento que la señora María vivía con una nieta que estaba en silla de ruedas. Cuando la señora María les planteó la situación la dejaron de molestar. También recuerda que entre todos los vecinos pusieron nuevamente la pandereta del fondo, que es lo que deslinda con el cerro y con la casa de la señora María Recabarren.

En ese tiempo vivía un vecino que tenía una retroexcavadora, hizo una zanja en la apertura que va hacia el cerro, porque tenían la plaza y la cancha, justo donde uno evita que transiten en autos porque los niños que van a la plaza y a la cancha se atraviesan y es un riesgo muy grande.

**SEÑORA ADELA CALDERON:** Señala que eso lo que ellos reclaman porque don Arturo con su camioneta puede atropellar a un niño, tiene poca prudencia. También tienen el problema de la drogadicción porque en ese sector se presta para que las noches lleguen drogadictos que vienen de otros lados y se juntan ahí.

**SEÑORA VECINA DEL SECTOR:** Señala que ha vivido toda su vida en el sector de Isabel Riquelme, siempre ha sido una calle tranquila pero desde hace un tiempo a esta parte se ha tornado un problema de vandalismo porque está todo abierto. No lo dice por la gente del sector El Cerro porque mucha gente de ese sector se sintió como que los estaban pasando a llevar.

Lo que necesitan es autorización para poder cerrar ya que hay muchos jóvenes que vienen de otros lados y se toman la plaza para otras cosas.

**CONCEJALA PONCE:** Recuerda que la empresa constructora entregó la villa con el cierre perimetral, no es que los vecinos hayan cerrado, la gente del sector El Cerro y don Arturo fueron los que botaron la pandereta.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que también está abierto por el sector de arriba.

**SEÑORA ADELA CALDERON:** Señala que el cierre es el que deslinda por el lado de la casa de don Arturo, y por el lado de la cancha al fondo es lo que deslinda por el cerro.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que él tiene acceso por el cerro pero no tiene entrada de vehículo.

**CONCEJALA PONCE:** Señala que él tiene acceso por la calle Isabel Riquelme.

**SEÑORA ADELA CALDERON:** Comenta que él está viendo su comodidad.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Entiende que en su momento don Arturo tenía una justificación, que se entiende humanitaria, finalmente pasó el tiempo, probablemente eso se fue ampliando, se perdió el concepto inicial que se había buscado cuando se autorizó esa pasada y hoy está generando un problema.

Los vecinos tuvieron una conversación con él, entiende que no fue una conversación muy amistosa, eso al final lo que hizo fue que las posiciones se alejaran y que hoy día estén en esta situación que es todo o nada, o sea cerrar definitivamente que es lo que piden los vecinos versus seguir como está hoy día que es con ese camino prácticamente hoy día hay, donde pasan vehículos grandes. Ya perdió el foco que era poder tener una pasada en caso de emergencia para la nieta de la señora María. Esa es la discusión que hay hoy día y es eso lo que hay que definir.

**CONCEJALA PONCE:** Tiene entendido que la nieta de la señora María ya no está viendo ahí y que uno lo podría seguir considerando si es que ella estuviese ahí.

**CONCEJAL GUZMAN:** Informa que conversó con la pareja de don Arturo quien estaba muy incómoda por la situación porque dice que por la casa donde viven transita mucha gente, le dijo que les harían un gran favor cerrar ahí porque también se ha visto invadida. El tema ahora es saber quién financiará el cierre perimetral, la junta de vecinos o la municipalidad y es el concejo municipal quien tiene que decidir.

**SEÑORA ADELA CALDERON.** Señala que como vecinos han puesto el dinero para repararla en dos ocasiones, ahora no tienen como hacerlo. El caballero dijo que si colocaban la pandereta la iba a volver a botar.

**CONCEJALA PONCE:** Recuerda que don Juan De Comba le regaló el portón para que eso quedara cerrado y aislado, incluso habló con ellos y les dijo que por último les permitiera el portón, lo pusieron y después ellos mismos lo sacaron y ahí quedó todo.

**CONCEJALA ARAOS:** Señala que como presidenta de la comisión de seguridad ciudadana del concejo municipal está de acuerdo con los vecinos para el cierre porque es la única forma que eso no siga pasando, sabe que es un sector donde hay un alto índice de delincuencia, hay inseguridad para los vecinos, además es un terreno prestado por el momento. Vota a favor con el cierre de todo eso.

**CONCEJAL GALDAMES.** Señala que primeramente quiere precisar algunas situaciones, la solicitud de audiencia pública dice que se solicita autorizar un cierre perimetral y les dicen finalmente que la municipalidad lo cierre. La idea es precisar para tomar una buena decisión, siempre pensando en que este concejo municipal como autoridades públicas tienen que velar por el bien común por sobre el particular.

Lo segundo es que hay un pequeño error en la solicitud que habla de un conflicto con la propiedad de la señora María Recabarren, y ahora se está planteando que no es propiedad de la señora María Recabarren sino que es un permiso que se le entregó en un momento, es por eso que quiere hacer dos consultas previas: pregunta si la sede social de la Villa El Faldeo está en comodato a la junta de vecinos.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que no está en comodato, por lo tanto la sede es municipal.

**CONCEJAL GALDAMES:** Agrega que eso despeja la petición de los vecinos que solicitan autorización para el cierre perimetral, pero le correspondería a la municipalidad sino está en comodato. Si como junta de vecinos tuvieran ese comodato tendrían que hacerse cargo del tema y cerrar. Entonces como se acaba de decir que eso no está en comodato evidentemente que le corresponde a la municipalidad el cierre perimetral mientras sea municipal. Hay una petición expresa, aquí el punto que están planteando tiene que ver con seguridad, y si ese es el tema está de acuerdo que se pueda cerrar porque siempre hay que colocar el bien común por sobre el bien particular.

También es importante plantearlo y dejarlo claro que cuando se autorizó en un momento era por motivos humanitarios, pregunta si esos motivos humanitarios existen.

**SEÑORA ADELA CALDERON:** Responde que no.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que ahí está la respuesta, pero el tema concreto es que ustedes mas que solicitar una autorización para el cierre perimetral cree que la petición real es que la municipalidad cierre o reponga el cierre porque se ha despejado el tema que la sede social no está en comodato con la junta de vecinos.

Despejado el punto siente que la petición de la audiencia pública básicamente es solicitar el cierre perimetral a la municipalidad dado los problemas de seguridad que se están suscitando en el sector y en ese sentido adhiere a la solicitud. Ahora quien administra el presupuesto es el alcalde y le corresponde a don Cristian Andrades tomar la decisión como alcalde subrogante si es que fuera a corto plazo.

**CONCEJAL CARRASCO.** Tiene entendido que este permito fue otorgado por la municipalidad y no por el concejo municipal, entonces también tendría que resolverlo la administración. Ahora la problemática y la justificación ya no estaría vigente por todo lo que se ha hablado, entonces también está de acuerdo que se reponga el cierre.

También es importante que la municipalidad le haga ver como administración a Arturo la decisión que se tomó y explicarles las razones para evitar que vuelva a romper o vaya a tomar una razón en contra.

**VECINO DEL SECTOR.** Pregunta quién se va a hacer responsable si esta persona vuelve a botar el cierre.

**CONCEJALA PONCE:** Está de acuerdo que se haga el cierre perimetral.

**VECINA DEL SECTOR:** Señala que se ha hecho cargo durante tres años de las plantas y los árboles porque le gusta hacerlo como también hay personas que le han dicho que se ha adecuado de la sede.

Agrega que era demasiada la cantidad de agua que se gastaba, eran miles de pesos que se debían porque el medidor estaba enterrado. Un familiar le recomendó dar de baja ese medidor porque no iban a tener dinero para pagar esa cantidad tan grande, entonces lo que hizo fue darlo de baja. Lo reclamó Aguas Andinas y pusieron otro medidor y se está pagando, firmó un contrato por diez meses y en octubre o noviembre termina de pagar. El medidor sale a \$ 2.500.- cada mes más la cuenta del agua que es alrededor de \$ 5.100.-

**SEÑORA ADELA CALDERON:** Comenta que tuvieron que clausurar la llave que existía en el sector porque este caballero la utilizaba para lavar sus vehículos y botaba mucha agua.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Le pregunta dónde está ahora situado el medidor.

**VECINA DEL SECTOR:** Responde que dentro de la sede. Siempre ha estado cuidando que el agua no se pierda.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Pregunta al director de obras, como encargado de fiscalizar a la empresa de áreas verdes, si esa plaza está considerada dentro de la licitación.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Aclara que no es el encargado sino que es la oficina de servicios generales, pero puede decir que no está considerada. La señora Adela ya hizo la solicitud como junta de vecinos.

En ese sector hay un área verde y un área de equipamiento, el área de equipamiento se puede dar en comodato, las áreas verdes no porque son plazas. Ahora lo que hicieron en el espacio de arriba fue que pusieron unos tubos para que no pasaran autos porque efectivamente, tal como dice la señora Adela, por ahí pasan los autos muy rápidos.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** En relación a esta situación en particular asume que sino está comodato la sede y además que el medidor está dentro de la sede entonces le correspondería a la municipalidad pagar el agua y la luz, no a los vecinos.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Señala que informalmente están administrando la sede.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Agrega que en este caso tendrían que resolver que se pueda cerrar el lugar para evitar un tema de inseguridad que existe en el sector. Después cuando se haga ese trabajo la junta de vecinos pudiera solicitar el comodato del área de equipamiento para que se hagan cargo de la mantención.

Sabe que están con el tema para que no les boten la pandereta pero ahí hay que hacer una denuncia a Carabineros en el caso que se vuelva a repetir, a las instancias correspondientes en este sentido. Cree que es lo que corresponde si se produjera lo que ellos ya han tenido en un par de oportunidades. Cree que es importante resolverlo, siente que todos están de acuerdo que de una vez por todas se pueda hacer el cierre.

Hay una recomendación al alcalde subrogante para que tome las medidas y después la junta de vecinos tendrá que solicitar el comodato del sector.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Señala que hay un tema que es bueno precisarlo porque cree que se están confundiendo las situaciones. Respecto del comodato no tiene nada que ver con el cierre de lo que se está hablando, es bueno verlo en terreno porque sino se confunde el tema del comodato, y si bien como lo dice el director de obras el comodato de la sede se puede otorgar sin ningún problema, respecto al tema del cierre es un área verde que no tiene nada que ver con la sede, son planos distintos, y ese es el sector que tiene que hacerlo la municipalidad porque la municipalidad es quien administra las áreas verdes que son bienes nacionales de uso público. Esto es lo mismo que cualquier plaza que colinda con un terreno particular que obviamente hay que tener un cierre medianero, saben que probablemente el vecino no va a aportar porque no quiere que se cierre pero tendrá que hacerlo la municipalidad, en eso no hay mayores problemas.

Respecto que se vote el cierre probablemente saben que eso va a ocurrir, van a tener que estar renovándolo hasta que se aburra y vea que se va a estar dando la pelea para que ese lugar quede cercado como corresponde.

Respecto a la sede cree que si se ha dado una cosa de costumbre es bueno regularizarla, que se pueda pedir por parte de los vecinos el comodato para regularizarlo, así como tienen el comodato de la multicancha que una vez que se construyó se les entregó para que la administraran, lo lógico es que también se haga de la misma forma con la sede. Cree que todos se enteraron ahora que la sede no estaba en comodato, partieron de la base que como lleva mucho y la están administrando ustedes con todos los papeles, con todas las cosas al día.

Cree que coincide en que hay consenso, y solamente era para aclarar que el tema del comodato de la sede no tiene nada que ver con el cierre, por lo tanto eso va en paralelo, cree que también debe ser la municipalidad la que lo cierre porque es un bien nacional de uso público.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que en este caso la recomendación al señor alcalde es poder notificar tanto a los dueños de la propiedad, que es la familia Morales, también notificar a quien vive en el sector que se tomó un acuerdo de concejo por una situación que en algún momento hubo un acuerdo de palabra por una situación puntual, por un tema humanitario por la situación de la nieta de la señora María Recabarren, pero tiene la duda si es que hoy día está ella ahí.

**SEÑORA ADELA ALARCON:** Señala que no está ahí pero no sabe donde se encuentra.

**CONCEJAL GUZMAN:** Solicita que quede bien en claro que el concejo aprobó esto para que después no repercute en la administración, porque también escuchó a Arturo que se iba a ir a quejar a la televisión por razones de humanidad, por los derechos humanos de la niña.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que de acuerdo a todo lo que han planteado cada una de las autoridades presentes, el acuerdo es poder recomendar a la administración que pueda tomar la decisión de cerrar el sector, después los vecinos tendrán que hacer la solicitud formal de lo que tiene que ver con el espacio para la administración directamente porque hay que hacerse cargo del tema de los consumos pero es importante que los vecinos puedan administrar ese lugar porque además viven y están permanentemente ahí y es mucho más práctico para la misma municipalidad.

**SEÑORA ADELA ALARCON Y VECINOS PRESENTES:** Agradecen por haberlos escuchado.

**ACUERDO N° 227/10/2016:**

RESPECTO A LA SITUACIÓN EXPUESTA POR LA SEÑORA ADELA ALARCÓN ORMAZABAL, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA EL FALDEO”, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN EL CIERRE PERIMETRAL DEL SECTOR UBICADO DETRÁS DE LA SEDE DE DICHA VILLA QUE COLINDA CON EL SITIO QUE OCUPA EL SEÑOR ARTURO MARTÍNEZ RECABARREN, DEBIDO A QUE DICHO CIERRE SE ENCUENTRA DESTRUIDO LO QUE OCASIONA INSEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE LAS VILLAS EL FALDEO Y VALLE VERDE YA QUE ESTÁN TRANSITANDO VEHÍCULOS POR ESE LUGAR, Y QUE ADEMÁS POR LAS RAZONES HUMANITARIAS CON QUE SE AUTORIZÓ EL TRÁNSITO PEATONAL EN SU OPORTUNIDAD YA ESTÁN SUPERADAS EN EL TIEMPO.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE (S):**

No hay.

**CORRESPONDENCIA:**

**Memorándum N° 381 de fecha 03 de octubre de 016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite presupuesto municipal de gastos e ingresos 2017.**

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Da lectura al documento. Señala que esto se tiene que resolver a más tardar el mes de diciembre. Cree que es importante cuando ya estén las próximas autoridades después del 23 de octubre, que se pudieran sumar a esta discusión, como se ha hecho en otros años cuando hay renovación de autoridades. Lo dice en lo particular porque no va de candidato y no puede estar aprobando algo que en definitiva no va a estar, sería un poco responsable.

Cree que tendrían que ver el mecanismo para cuando sean las nuevas autoridades electas hacerles llegar una copia, que también recuerda que en otras oportunidades se invitaban a las autoridades elegidas para que también lo pudieran discutir en el concejo. Cree que sería lo mas responsable de nuestra parte.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Ordinario N° 575 de fecha 14 de septiembre de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación Municipal, que envía Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2017.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Da lectura al documento. Recuerda que esto fue enviado a través de correo electrónico y debe estar aprobado el 15 de noviembre.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 378 de fecha 29 de septiembre de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 9, área educación.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Da lectura al documento. Pregunta si tienen alguna duda o lo pueden hacer a través de correo electrónico.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Explica que son fondos externos FAEP, es incorporar al presupuesto los proyectos que están previamente aprobados.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se podría aprobar ahora.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Indica que se toma conocimiento y se resolverá la próxima sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Carta de doña Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta del club deportivo pesca, caza y lanzamiento de Curacaví, de fecha 30 de septiembre de 2016, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016 para adquirir una casa prefabricada para ser destinada como sede de la institución.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Da lectura al documento.

CONCEJALA PONCE: Señala que no tiene problemas en aprobar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué tipo de vivienda se quiere comprar.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Responde que es una casa que la vende una señora que vive en la comuna, que está sin uso, techada y ellos quieren aprovechar esta oportunidad para comprarla.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si tienen factura.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Responde que la dueña de la casa les puede firmar un papel, insiste que es una oportunidad única porque es una buena madera, es por eso que están pidiendo les autoricen cambiar el ítem de la subvención.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas en aprobar, solo recomienda para tener cuidado en la rendición y que vean bien cual va a hacer el documento que les van a aceptar en la municipalidad porque no les va a servir cualquier papel como un "vale por \$ 400.000", por eso que le preguntaba cómo van a rendir los cuatrocientos mil pesos y es para que lo tengan presente y después se le acepte la rendición como válida.

SEÑORA ROSA NORAMUENA: Señala que la señora es la dueña de la casa se supone que tiene que tener los documentos correspondientes para que después haga la rendición.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Le recomienda tener cuidado con la rendición porque no sabe si ese particular generará una factura.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Supone que si ella compró la casa debe tener la factura.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Le recomienda que vaya a la Oficina de Control para consultar cuál es el documento que se requiere porque sino va a tener problemas, porque si la factura viene a nombre de la persona a la que le van a comprar la casa no le va a servir porque va a venir con el nombre de la señora y a nombre del club de pesca y caza.

**ACUERDO N° 228/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL “CLUB DEPORTIVO PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO CURACAVÍ”, POR UN MONTO DE \$ 400.000.-, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CASA PREFABRICADA PARA SER DESTINADA COMO SEDE A DICHA INSTITUCIÓN.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 03 DE OCTUBRE**

**Memorándum N° 380 de fecha 03 de octubre de 2016 del señor Calos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite Política de recursos humanos de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Ordinario N° 614 de fecha 28 de septiembre de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita acuerdo de concejo para la contratación de monitores para la ejecución del programa “Movámonos del FAEP 2016” para el desarrollo de talleres para estudiantes en los colegios municipales.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Da lectura al documento.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Señala que el DAEM no tiene programas para poder contratar.

CONCEJALA PONCE: Señala que no tiene problemas en aprobar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuántos fueron los recursos que se les daba.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Responde que está en la modificación presupuestaria que se presentó hoy.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pregunta cuántos son los monitores.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en todas las contrataciones a honorarios a suma alzada, por dictámenes incluso de la Contraloría, debiera venir el certificado de ejecución presupuestaria, que en estos momentos no lo tienen porque no se ha aprobado el presupuesto. Agrega que no tiene problemas en aprobar la función para que adelanten pero en la próxima semana cuando aprueben el presupuesto debiera venir el certificado solicitado.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por qué no lo presentaron antes si ya están en octubre.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Le responde que ~~son~~ platas del Ministerio de Educación que han dado varias fechas para entregarlo, finalmente llegaron ahora, es por eso que no se pueden incorporar al presupuesto. Mientras no lleguen las platas no se puede hacer una modificación presupuestaria, pero esto es algo que se venía trabajando desde hace mucho tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Comenta que en otras oportunidades se contrata a la persona independiente que el contrato salga mas tarde y se contrata desde cuando empezaron sus funciones, se imagina que no hay inconveniente. Pregunta por la cantidad de monitores y en qué colegios porque viene solo lo general.

**CONCEJAL GALDAMES.** Recomienda que se pida esa información y para la próxima semana cortamos. No tiene problemas en aprobar la función. Insiste que por la disponibilidad presupuestaria no sabe cuál es el problema que haya a nivel de administración, pero siente que no está aprobado el presupuesto.

**SEÑOR ALCALDE (S):** Señala que mientras no se apruebe el presupuesto no se pueden contratar, se pueden aprobar las funciones pero no se puede contratar.

**CONCEJALA PONCE:** Opina por qué no aprobar ahora el presupuesto para que puedan hacer las contrataciones.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Responde que lo que se plantea es que pueden aprobar la función y que puedan solicitar, para aprobar la modificación presupuestaria, el detalle, en qué colegios y cuántos monitores se van a contratar. Lo ideal sería que la información llegue lista y ellos poder tomar las medidas porque tiene dudas y no puede estar aprobando una cosa en la cual después se puede llamar la atención, esta es la instancia para solicitar la información.

**CONCEJAL GUZMAN:** Opina que sería bueno aprobar para agilizar el tema y no atrasarse porque al final en una semana mas van a tener que aprobar la modificación.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Reitera que estos son fondos externos aprobados previamente por el Ministerio de Educación, por lo tanto no se podría hacer ningún cambio porque son proyectos que fueron previamente visados, levantados por las propias escuelas, visados por el Ministerio de Educación y en base a eso se mandaron los recursos.

Reitera que estas son platas que debieron haber llegado hace varios meses, finalmente no llegaron y como dice el concejal Guzmán, mientras más tiempo tome menos tiempo se va a poder ejecutar esto, además este es un tema mas administrativo que de decisión que el concejo pueda tener mayor margen de acción en este caso porque son fondos externos.

**CONCEJALES GUZMAN Y PONCE.** Señalan que aprueban todo hoy día.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Pregunta qué aprueban todo hoy día.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Responde que está la disponibilidad de aprobar la modificación presupuestaria y los contratos a suma alzada.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que en la tabla dice que se remite la propuesta, no dice votar la propuesta. No tiene problemas pero insiste por qué no llega completa la información.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Recuerda que siempre se ha enviado exactamente igual, ahora no sabe si hay voluntad de votar.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Le señala que uno tiene el derecho de hablar y a expresarse, pueden estar de acuerdo no pero usted no le puede señalar que vote o no vote, además que es él quien está dirigiendo el concejo y se tienen que abocar a la tabla.

**CONCEJAL GALDAMES.** Recuerda que tienen un acuerdo, que de hecho lo han respetado siempre cuando son fondos externos, que solo con la aprobación ministerial, con el decreto, básicamente con la resolución que viene de los distintos organismos públicos, para el concejo era suficiente como para incorporarlo al presupuesto. Es un tema que lo han hecho básicamente con los proyectos de inversión, por lo tanto que hoy día se haga en estos momentos, a lo mejor si ya existía la aprobación de este proyecto, debió haberse incorporado antes pero ese ya es un tema netamente formal.

Le interesa que esto se desarrolle luego, este es un programa inédito del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile que involucró cuantiosos recursos del Ministerio de Educación para que en aquellos establecimientos educacionales municipales que tuviesen constituidos sus comunidades escolares o sus consejos escolares se le asignaba, hasta donde tiene entendido, un millón de pesos base y de ahí un aporte por estudiante, que son cuantiosos recursos,

Es de la idea y manifiesta la voluntad de aprobar ambas cosas, o sea tanto el presupuesto como las funciones para que esta máquina ande rápido, le interesa que estos fondos que finalmente están considerados en los consejos escolares, centros de padres, también debiera estar considerado en la opinión para realizar estos programas que son bastante importantes, inéditos en la política pública, y obviamente que está dentro del marco del fortalecimiento de la educación pública del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Reitera que le interesa que se puedan ejecutar lo antes posible en beneficio de las comunidades educativas, así es que estaría en condiciones para poder aprobarlo hoy día.

**CONCEJAL CARRASCO.** Desconocía ese acuerdo que tenían de aprobar este tipo de instancias cuando son con recursos externos pero no tiene ningún problema. Ha estado trabajando estos últimos años con asuntos de recreos entretenidos en Miraflores, todo el año, incluso aportando con varios juegos, hay unos jóvenes que han ido a hacer monitoreo en la escuela de Miraflores, se entretienen y ha tenido muy buenos resultados, la directora está bien contenta con este tipo de actividades, ha estado todo el año apoyándolos, incluso ha fabricado juegos porque como se dedica a la construcción tiene habilidades para eso. Está completamente que se dé curso ahora.

**CONCEJALA ARAOS.** No tiene conocimiento de este programa y por eso necesitaba tener más información pero confía en la buena fe que se va a aplicar, así es que aprueba.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Reitera en pedir la información al departamento de educación, cuáles son los colegios en que se va a ejecutar el programa, las personas que van a participar y hasta cuándo se va a extender este programa.

#### **ACUERDO N° 229/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE MONITORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "MOVÁMONOS DEL FAEP 2016" PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PARA ESTUDIANTES, ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y RECREOS ENTRETENIDOS EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 614 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

POR SU PARTE, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, SEÑOR PAUL ALVARADO MUÑOZ, SOLICITÓ EL ACUERDO DEL CONCEJO PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LES INFORME CUÁLES SON LOS COLEGIOS EN QUE SE VA A EJECUTAR EL PROGRAMA, EL NOMBRE DE LOS MONITORES Y LA CANTIDAD PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Felicita a la administración por el aniversario de la comuna, donde la comuna rural y urbana pudieron asistir a las diferentes actividades organizadas por la Corporación Cultural con artistas locales. Fue notable ver que hubo mucho entusiasmo y eso se aplaude cuando hay una coordinación en el municipio. Felicita a cada uno de los funcionarios municipales que estuvieron a cargo.

También felicita al alcalde subrogante por su disposición y por la invitación a estos candidatos y a todos los candidatos que participaron en esta actividad.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Le preocupa el tema de las fosas que están en sectores que todavía no han retirado. Pregunta si la planta de Cerrillos está trabajando normalmente o todavía está en reparaciones.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que está trabajando normalmente pero todavía hay cosas que están trabajando y es parte de lo que se hace siempre.

**CONCEJALA ARAOS:** Insiste en saber si todavía sigue la mantención porque antes no le habían hecho mantención y es por eso que la planta colapsó.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que la planta tenía mantención del año 2004 – 2005 han pasado diez años y lógicamente que necesita una reparación ya que la planta trabaja día y noche y todos los días. Opina que si la planta todavía sigue funcionando ininterrumpidamente después de doce años es muy favorable. Aclara que se ha ido reparando, cambiando motores, arreglando tableros pero que es algo normal en una planta de tratamiento.

**CONCEJALA ARAOS.** Pregunta si ahora está funcionando.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que sí.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Solicita el acuerdo del concejo para recomendar a la administración una desparasitación de perros en el sector de Challaco. Le llegó una solicitud puntual donde le dicen que hay una cantidad importante de garrapatas en los perros en el sector de Challaco. Solicita la posibilidad que la administración pueda acudir en apoyo a esta comunidad.

**CONCEJAL GUZMAN:** Pregunta si la administración puede ir a terreno a hacer una desparasitación porque tiene entendido que solamente se hace esterilización de perros.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Señala que desde hace tres años se han hecho operativos en los sectores rurales.

**ACUERDO N° 230/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PUEDAN EFECTUAR UNA DESPARASITACIÓN DE PERROS EN EL SECTOR DE CHALLACO DENTRO DE LOS RECURSOS CON QUE DISPONEN.

2.- Presenta el caso de don Reinaldo Ruz Campos, domiciliado en calle Manuel de Salas N° 2162, asistente de la educación que trabaja en la escuela Cuyuncavi, quien padece una enfermedad invalidante, hiper obesidad, está muy complicado, prácticamente no puede desplazarse por medios propios, tiene que estar conectado a oxígeno. Tiene entendido que ha pedido a la administración de educación lo puedan desvincular porque lleva seis meses con licencia médica, también tiene entendido que está tramitando una pensión o que le declaren una incapacidad porque no puede desplazarse.

Le gustaría solicitar a la administración, con el apoyo de los concejales, que le puedan remitir el informe respecto a don Reinaldo Ruz Campos, si la solicitud se cursó o no, o por qué no se curso. Es un tema que realmente impacta verlo y claramente no está en condiciones de trabajar porque no se puede mover de su casa.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Aclara que trabaja como noctero en la escuela Valle de Puangue.

**CONCEJALA PONCE:** Pregunta si sabe cuál es el motivo de su enfermedad, porque hace un año atrás recorría el colegio, si bien no se veía con exceso de peso pero no con una hiper obesidad.

**CONCEJAL GALDAMES.** Responde que no maneja el antecedente clínico, con ese tipo de diagnóstico se imagina que todos los órganos empiezan a fallar en algún momento,

Se comprometió en consultar cómo iba su caso, por eso que es importante solicitar a la administración que les puedan informar a través del director de educación en qué situación se encuentra el caso de don Reinaldo Ruz Campos.

**ACUERDO N° 231/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LES PUEDAN HACER LLEGAR UN INFORME RESPECTO AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SOLICITUD DE DON REINALDO RUZ CAMPOS, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA “VALLE DE PUANGUE”, QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA DESDE HACE SEIS MESES POR SUFRIR DE HIPER OBESIDAD, QUE LE HACE IMPOSIBLE TRABAJAR. EL SEÑOR RUZ HABRÍA SOLICITADO LO PUEDAN DESVINCULAR POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD”.

3.- Solicita información respecto al PADEM. En el documento relacionado al tema de licencias médicas aparece como ha aumentado de manera importante pero el cuadro habla de una cantidad de 548 días perdidos, los cuadros que salen en el PADEM no le queda claro. Pide que lo puedan revisar porque hay un cuadro donde aparecen los días en que las personas tomaron licencia médica y en otro aparecen las personas pero multiplicado por los días, aparece un número dispar. Solicitud se pueda revisar porque a lo mejor el problema es mayor.

4.- Solicita les puedan informar cuál es el criterio técnico por cual plantean un incremento del 5% del presupuesto respecto de un año a otro. Le interesa conocer ese dato técnico concreto porque por lo que se ha informado que la proposición presupuestaria a nivel nacional que presentó el Gobierno al Congreso es del 2,7%.

Le gustaría saber cuál fue el criterio para presentar un presupuesto de educación aumentado en un 5%, cree que puede haber un problema ahí, igual les da mas holgura, les piden 500 millones de pesos de aporte municipal y si se usara un presupuesto mas o menos cercano al que se presenta para el presupuesto de la nación, que es de 2.7% capaz que tengan que colocar mas plata.

5.- Solicita un acuerdo de concejo para invitar a la SUBDERE que pueda enviar al Jefe de la División de Municipalidades o a algún profesional para que les venga a explicar que está pasando con el tema de los recursos que no están llegando a Curacaví, que les puedan presentar un informe como el que les presentaron las profesionales del Gobierno Regional que tuvieron la posibilidad de conocer acá.

**ACUERDO N° 232/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA QUE PUEDA ENVIAR A ALGÚN PROFESIONAL DE ESA SUBDERE PARA QUE LES VENGA A INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE NO ESTÁN LLEGANDO A CURACAVÍ, QUE PUEDAN PRESENTAR UN INFORME COMO EL QUE HICIERON LOS PROFESIONALES DE LA INTENDENCIA CUANDO ESTUVIERON EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL PASADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

CONCEJALA PONCE: Respecto a lo planteado por el concejal Galdames sobre el estado de salud de don Reinado Ruz quien sufre hiper obesidad, cree que sería bueno que como presidente de la comisión de salud del concejo se pudiera pedir al Hospital si existe la posibilidad que este caballero se pueda operar, tiene entendido que existen cupos por el cual se operan a personas por obesidad.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que está dentro del cupo, el tema es que para que pueda ser operado tiene que bajar una cantidad importante de kilos y recién ahí le dan el pase para ser operado.

CONCEJALA PONCE: Cree que se podría pedir ese informe porque ha estado hablando con tres personas que han estado esperando durante años la operación de obesidad, siempre le hablan de estos cinco cupos y nunca les toca a ellos y están dentro de estas personas que tendrían la oportunidad y la posibilidad de operarse.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que se podría pedir el informe completo de cuánta gente está en espera en el Hospital.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo, cuánta gente ha sido operada y cuánta gente está en lista de espera para ser operada.

**ACUERDO N° 233/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVÍ PARA PREGUNTARLE QUIÉNES SON LAS PERSONAS DE LA COMUNA QUE HAN SIDO OPERADAS EN LOS CUPOS ASIGNADOS PARA ESTE FIN, Y CUÁNTAS PERSONAS ESTÁN EN LISTA DE ESPERA PARA DICHOS CUPOS.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Recuerda que hace un tiempo solicitó el audio del concejo del 4 de julio y hasta el momento no se ha presentado el acta para aprobarla y tampoco el audio.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el acta está aprobada y solo falta el tema del audio que no se ha traído.

CONCEJAL CARRASCO. Solicita el acuerdo de concejo para reiterarlo.

**ACUERDO N° 234/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACIÓN EL AUDIO DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2016.

2.- Plantea el caso de una señora que tiene dos hijos chicos, hace un mes la acompañó a la oficina de la Asistente Social y se comprometieron a visitarla dentro de la misma semana, dejó todos los datos y hasta el momento no la han visitado. Ella ha venido en dos oportunidades más en forma particular. Ella se llama Sandra, vive en Lo Águila, por la orilla de la autopista, pasando el paso nivel sin cruzar el río. Básicamente está pidiendo que le puedan forrar su mediaguia.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Le informa que legalmente la señora no puede estar viviendo ahí porque es una zona inundable, se les ha notificado a todas esas familiar que no pueden estar ahí.

CONCEJAL CARRASCO. Cree que sería bueno que se pueda aclarar bien ese tema y que le puedan explicar a la señora para que no crea que haya mala voluntad de parte del concejal o de la municipalidad.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Recomienda que se pueda notificar formalmente por la situación que plantea el director de obras del por qué no se le puede ayudar.

3.- Consulta por una licitación que se hizo en septiembre sobre un servicio de extracción de áridos en el Estero Puangue, pregunta si esa licitación está lista. Sigue la solicitud de acuerdo de concejo para que le puedan hacer llegar esa información.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señala que se toma acuerdo de concejo para que les puedan hacer llegar el informe. Pregunta cuál es el sector.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Señala que les harán llegar el informe.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que se pidió la voluntad del concejo municipal para aprobar una modificación presupuestaria. El concejo municipal, según dictamen de Contraloría, tiene que tomarse los plazos legales para ello, se hicieron los esfuerzos y se aprobó. Ahora están preguntando sobre esta licitación y les responden así.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Responde que es en el tramo seis del estero Puangue.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que es la zona que está zonificado para hacer la licitación este año, es de quinientos metros a partir del kilómetro dos.

**ACUERDO N° 235/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME SOBRE UNA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL ESTERO PUANGUE.

## **INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, DON PAUL ALVARADO:**

1.- Pregunta por las multas que le han cursado a la empresa CTS. Recuerda que se solicitó por acuerdo de concejo que viniera el representante de la empresa al concejo y no ha venido. Estuvo viendo cómo están trabajando las personas en la calle y las condiciones que encuentra que son mínimas porque no tienen todas las herramientas. Siente que esta municipalidad debe tener mayor fuerza, por eso que le gustaría saber si le han cursado algunas infracciones por no cumplir todo lo que ofrecieron en la licitación.

Sabe que hay demandas y acciones judiciales que se han tomado a través de sindicato y lo han hecho en forma particular que tiene que ver con el pago de los bonos, el pago de las licencias, el trato que están recibiendo de parte de los encargados de la empresa. Según la información que han recibido hoy día hay una nueva empresa que no está formalizada pero que se hace cargo de ellas, hay una serie de situaciones que no están muy claras.

Cree que es prudente que este concejo municipal pueda tener aquellos antecedentes y cuáles han sido las multas o las acciones tomadas por quien corresponde, que en definitiva es la municipalidad quien hace los pagos mensuales, casi 25 millones de pesos para esta empresa.

2.- Se suma a lo que está ocurriendo con el alumbrado público, tuvo la oportunidad de estar el sábado y domingo recorriendo distintos puntos de la comuna, sobretodo en el sector norte, hay muchos postes apagados: Cuatro Norte, Cinco Norte, Germán Riesco, Los Patriotas, sector Villa El Olivar casi quince postes apagados solo en el sector norte.

En el contrato la empresa tiene una cantidad de días para solucionar aquellos problemas, sabe que hay situaciones que son más complejas y que se ha discutido muchas veces en este concejo pero no ha habido una respuesta necesaria porque eso también produce focos de inseguridad, de problemas para la ciudadanía, es un tema permanente la situación de la seguridad ciudadana. En una encuesta de la Universidad Católica hace un par de semanas que tiene que ver con los municipios, y el tema de seguridad ciudadana era uno de los temas primordiales que le preocupaba a la ciudadanía.

Sería bueno tener los antecedentes, cuáles son las multas que se han cursado y cuál es la respuesta que ha entregado la empresa a la municipalidad, porque cada uno en algún momento ha manifestado algunos tramos, sabe que los vecinos permanentemente hacen reclamos con el número de postes pero cuando se hacen arreglos duran muy pocos, por eso que le gustaría tomar el acuerdo para pedir esos informes.

**CONCEJALA PONCE.** Recuerda que hace un tiempo un representante o un trabajador de la empresa trajo un foco de cómo se dañaba, recuerda que les explicó que hay aparatos que tiene que poner CGE, no la empresa, que dura por cierta cantidad de tiempo. Pregunta sino sería importante, si es que se toma el acuerdo, que pudiera la CGE informar cada cuánto tiempo se cambian y por qué los focos duran tan poco los focos o el tema del cableado. No está diciendo que la empresa no hace su pega porque tiene entendido que ha sido multada y que se ha dicho en el concejo, pero ellos manifiestan que hay muchas cosas que no pueden intervenir dentro de los postes lo cual hace que los focos duren muy poco.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Cree que en este caso es la carta Gantt que tiene la empresa para la mantención, que es un tema que también debe estar establecido por parte de las CGE por una parte que tiene que ver con sus postes y lo otro que tiene que ver con la misma pega que tiene que hacer la empresa.

Está de acuerdo en solicitar a estas dos empresas, tanto a CGE, que diga en qué situación está el alumbrado público en Curacaví, y, la información que les pueda entregar la administración en relación a las multas a la empresa de la mantención de las luminarias, cuál ha sido la respuesta de parte de la misma empresa formalmente.

## **ACUERDO N° 236/10/2016:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME RESPECTO A LA EMPRESA DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES “CTS” PARA CONOCER SI SE HAN CURSADO MULTAS POR EL NO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O SABER CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD POR LAS MALAS CONDICIONES LABORALES QUE ESTÁ TRABAJANDO EL PERSONAL DE Dicha EMPRESA.**

**ACUERDO N° 237/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

- INFORME RESPECTO DE LA EMPRESA DE LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA CONOCER CUÁLES SON LAS MULTAS QUE SE HAN CURSADO A DICHA EMPRESA YA QUE EXISTEN DEMASIADOS POSTES APAGADOS: 4 Y 5 NORTE, CALLE GERMÁN RIESCO, LOS PATRIOTAS, VILLA EL OLIVAR (APROXIMADAMENTE EN ESE TRAMO HABRÍAN QUINCE FOCOS APAGADOS EN EL SECTOR NORTE) LO QUE PROVOCABA INSEGURIDAD A LOS VECINOS, Y CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DE DICHA EMPRESA".
  - OFICIAR A LA EMPRESA CGE PARA CONSULTARLES EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA.
- 3.- Se refiere a la situación del estero Puangue donde la DOH o Vialidad ha hecho una intervención y que ha sido un tema abordado, ha habido manifestación en la plaza, fueron unos jóvenes el sábado en el Día del Aniversario mostrando la historia con algunas fotografías del estero, se ha entregado mucha información a través de las redes sociales. Pregunta cuál es la situación real.

Entiende que esto se hace en forma permanente año tras año, pero le llama la atención por qué se ha intervenido hoy día que a lo mejor se generaba un poco más de belleza en el estero Puangue, había una cantidad de agua que por lo menos estaba corriendo y que para esta fecha no corría en años anteriores.

Pregunta cómo se abordó el tema y qué respuesta a dado la autoridad correspondiente sobre este tema que hoy día está en boga y que ha salido en comentarios obligados en muchos lugares. Como autoridades tiene que estar en conocimiento porque los cuestionan por todos lados de cuáles son las medidas que deben abordar y cuál la participación de ellos en este tipo de trabajo dentro de la comuna de Curacaví. No sabe si el director de obras o el alcalde subrogante tendrán algún tipo de antecedente.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que la canalización del estero se está haciendo debido a que no se hacía del año 2004 más o menos. Desde el año pasado que la DOH y el Ministerio de Obras Públicas hizo este proyecto y dieron los recursos que son alrededor de 130 millones. Este trabajo lo hace la DOH con el Ministerio de Obras Públicas que son los que hicieron el proyecto y que lo están ejecutando.

La semana pasada estuvo el inspector de obras hidráulicas en el estero y explicó el trabajo que se está haciendo. Les han comunicado la inquietud a los vecinos pero ellos dicen que el trabajo es necesario hacerlo.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Pregunta si hay alguna solicitud formal de alguna junta de vecinos o de la municipalidad para esos trabajos, si se ha hecho alguna visita inspectiva sobre la materia.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que solo ha ido a ver los trabajos que se están haciendo, ha pedido informe a la DOH y que le mandaron la resolución cuando pasó por Contraloría.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Pregunta por qué se hace ahora en este tiempo.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que esto se iba a hacer mucho antes y tiene entendido que por las emergencias de invierno la maquinaria fue enviada a otros sectores de la cordillera, terminados esos trabajos en la cordillera y en las zonas donde se requerían defensas se aprovechó este tiempo, le informaron que ya se habían terminado los trabajos en esos sectores y que estaban disponibles y ahora podrían hacerlo porque para el invierno las maquinarias se mandan al sur donde los ríos son más caudalosos.

**SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA:** Respecto a lo señalado por el director de obras, señala que la DOH mandó un oficio donde señala que este no es un proyecto que solo interviene el estero Puangue sino que son para todos los cauces naturales, un proyecto que se hace para la conservación de las riberas naturales y que se está realizando a nivel nacional.

**CONCEJAL GUZMAN:** Señala que cuando el colega Alvarado pregunta ¿por qué ahora?, le surge la inquietud que es bueno que se haga, porque también reciben crítica por qué no se hacen cosas, por que no se interviene, incluso le llamaron cinco personas este fin de semana diciéndole que quedó más bonito, que se ve con más agua y más limpio. A Dios gracias se hacen los trabajo porque sino se hace nada la gente también reclamaría. Como bien se señaló que se están haciendo los trabajos en varios lugares a lo largo de Chile, el Gobierno también está haciendo un trabajo acucioso, con responsabilidad y con la autorización del organismo competente como la DOH. Este municipio no tiene competencia, ellos trabajan y eso es lo importante que se diga porque también escuchó decir que el alcalde mandó a hacer eso, pero les hizo ver que eso no lo hizo el alcalde sino que son otros los organismos competentes para ello.

Se alegra que se hagan trabajos para el hermoseamiento porque les recuerda que el estero ha estado totalmente seco y las críticas que han recibido vienen de años.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que no es técnico en la materia pero cree que a lo mejor no era el momento indicado porque no sabe si en diciembre va a ver una crecida e inundar todo Lo Águila y Las Rosas, cree que no va a pasar eso, pero tiene que ver con la flora que había ahí.

Entiende que están limpiando, que están canalizando, pero le parece que estuvieran en el desierto, se perdió todo lo poco hermoso que estaba. Cree que se equivocaron, lo manifiesta de su punto de vista como autoridad y vecino de Curacaví, insiste que no era el momento, uno puede hacer una limpieza del sector que hay suciedad, hay focos de infección, de escombros, pero meterse con maquinaria al mismo río y empezar a botar todo y a sacar todo siente que no fue lo más prudente por parte de la DOH.

**CONCEJALA PONCE.** Opina que si bien la belleza natural es lo mejor que hay y lo que mas pueden disfrutar pero ella lo ve desde el otro lado de la moneda. Cuando ha habido esas grandes inundaciones la casa de su madre ha sido de las primeras que se inunda porque las crecidas llevan árboles, escombros, basuras. Cree que quizás la limpieza que están haciendo en el río es por un tema de seguridad, prefieren anteponer la seguridad ante la belleza, no sabe cuál es el criterio pero ellos se han inundado dos veces.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS.** Cree que todas estas son dudas, ninguno acá es técnico de obras hidráulicas. Cree que lo más razonables es plantear nuestra inquietud como concejo, pedirles que se evalúe cómo se están llevando los trabajos.

**CONCEJAL GUZMAN.** Opina que sería interesante que como concejo municipal fueran al lugar y pudieran analizarlo desde el punto de vista como concejo para dar alguna sugerencia a quien corresponda porque la instancia está por otro lado, ellos no tengan atribuciones.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Pregunta si se manifestó esa preocupación de la forma cómo están trabajando o hay beneplácito, se puede hacer algo?. Insiste que hubo una visita y que el director de obras la estuvo encabezando el 23 de mayo con el presidente de la junta de vecinos de Lo Águila, señor Guillermo Espinoza y algunos funcionarios donde se estaba dando a conocer que se iba a hacer ese tipo de intervención.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Señala que esa vez les informaron de este proyecto, vino el director provincial de Vialidad, el director de la DOH y les dijeron que este era un proyecto de ellos, que las maquinarias las ponía la DOH. Cuando los llamaron él llamó al presidente de la junta de vecinos del sector, después vinieron las inundaciones y las maquinarias se las llevaron para otros lados.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que hace menos de un mes, el 14 de septiembre, se informó que se iba a hacer ese tipo de intervención, no es que llegaran de la noche a la mañana, había antecedentes porque chequeo algunas informaciones y hubo reuniones que se hicieron en la municipalidad. Se informaron a las autoridades, también se hicieron sugerencias que se sacaran escombros, que se quitaran las pasadas de los camiones.

Insiste que no es técnico pero a lo mejor no era el momento, entiende la situación que se da en la villa España donde vive la mamá de la concejala Ponce, inundaciones eternas que se han visto en otros lado, pero no sabe si ahora en diciembre o enero va a venir una cantidad grande de agua para inundar todo Curacaví. Aquí se han hecho estudios de trabajo, se han enrocado en algún momento, bajo el badén de Las Rosas se botaron todos los sauces, la justificación fue que se enrocó por un tema de los vecinos, de la seguridad, entiende que este tipo de trabajo necesitan aquello, pero ya tienen harta mala experiencia de todo lo que ha pasado en el estero Puangue con el río, con la extracción de áridos irregulares, denuncias y que hoy día se esté haciendo.

Hay mucha gente que puede estar a favor y es justo que lo hagan, pero y hay otra gente que siente que no era el momento o la forma de hacerlo, porque si meten una máquina al río y empiezan a sacar todo, a botar todo, a emparejar, bien para la crecida y por un tema de seguridad, pero no sabe si era el momento indicado para hacerlo porque después con suerte noviembre cree que ya no va a haber agua.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que la coordinación que tienen para actuar no las conoce, llegaron y les informaron que venían las máquinas. Este es un proyecto que se iba a realizar a principios de año pero por las crecidas de los ríos de otras zonas se había dejado de lado el proyecto y que más adelante iba a continuar, y las maquinarias fueron enviadas a esas zonas.

El mayor inconveniente que habían encontrado en estos sectores eran los hoyos que hacen los carretones que van debilitando los pretilés. Les habían suspendido la pasada de los carretones al estero, que se les dijo en esa reunión y que fue a sugerencia del presidente de la junta de vecinos, pero reitera que esos trabajos no han sido ejecutados por la municipalidad pero que eran necesarios por la cantidad de hoyos y la debilitación de los pretilés que habían hecho.

**CONCEJALA ARAOS.** Opina que el municipio es responsable del tema de la extracción de áridos de los carretoneros porque todos los ven pasar y no tienen una autorización para la extracción. Agrega que si la reunión fue el 14 ellos tuvieron concejo el 20 y no se les informó nada, por último para que pudieran dar una explicación a la gente por este daño.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que el 14 les dijeron que iban a llegar las máquinas pero también les dijeron lo mismo que en marzo llegarían las máquinas y no llegaron.

**CONCEJALA ARAOS:** Insiste que al menos les debieron dar una información para saber porque hay un descontento de la gente por el daño que se está haciendo.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Le preocupa que hubieran saqueado los sacaron todos y se imaginó como la peor película en que van interviniendo por el progreso. La última crecida del estero Puangue fue el año 97 donde quedó la tendalada, pero después ha habido bajadas de agua pero según los meteorólogos al 2050 va a haber déficit.

Hoy día por lo menos había agua, habían saqueado, a lo mejor habían personas que no le interesaba y que no conoce el río pero la gente común y corriente, que no tiene recursos, ve ese punto como un lugar alternativo para salir a caminar con las familias, andar en bicicletas, un lugar que hacía rato no se veía gente bañándose en el sector de Las Rosas, pero ahora viene una máquina, se mete al cauce del estero y empieza a botar todo. Le cuesta entenderlo y es por eso que siente que no era el momento, se debería haber esperado un poco más.

**CONCEJALA ARAOS.** Solicita que quede en acta su molestia por lo que están haciendo. Ella es de la zona, de la calle Las Rosas y es parte de su entorno. Junto con los vecinos han manifestado su molestia porque fue un daño muy grande que hicieron en el estero.

**CONCEJALA PONCE.** Recomienda invitar al director de obras hidráulicas para que pueda venir a explicarles de cuál fue el motivo por el cual se hizo esto, cuál fue el estudio que le llevó a tomar esta decisión de intervenir en el estero Puangue. Solicita se pueda tomar como acuerdo.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Señala que no tiene problemas pero cree que van a decir que es por las crecidas, por la seguridad de las personas. Es importante hacerlo pero también manifestarle y plantearles nuestras observaciones de la manera y al momento en que se ha hecho.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Recuerda que hace un rato propuso enviar la inquietud nuestra y hacer las consultas. Ahora si se va a invitar lo lógico es aprovechar el mismo documento para plantearle nuestra inquietud del por qué están haciendo ahora esta intervención, cuáles son los criterios y al mismo tiempo invitarlos, ojalá que puedan enviar la respuesta por escrito y también si pueden enviar al concejo un representante para explicar qué es lo que están haciendo.

#### **ACUERDO N° 238/10/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA QUE PUEDA ENVIAR A ALGÚN PROFESIONAL DE ESA SUBDIRECCIÓN PARA QUE LES PUEDAN INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS QUE NO ESTÁN LLEGANDO A CURACAVÍ.

**CONCEJALA ARAOS:** Insiste que como municipio tenían la obligación de saber cuál era el trabajo que iban a hacer, ahora no se saca nada con decir no, se lavaron todos las manos y ahora están pidiendo que vengan a dar una explicación cuando el daño ya está hecho.

**CONCEJALA PONCE:** Le pregunta cuál es la lavada de manos.

**CONCEJALA ARAOS:** Responde que es invitar después del hecho, para ella es un lavado de manos, el daño ya se produjo, ¿cómo se va a recuperar por ejemplo los sauces?

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Le aclara que en ese sector no había ningún sauce, había matorrales que se sacaron. Hacia el puente no hay sauces lo único eran escombros y basuras que dejaban los carretones.

**CONCEJALA ARAOS.** Señala que los sauces iban creciendo.

**CONCEJAL CARRASCO.** Pregunta por los escombros que había a la orilla del río, del badén de Lo Águila. Lo pregunta porque en una revisión que hizo con la gente de higiene ambiental había bloques de hormigón y que se fueron a botar allá.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que llevaron para allá para proteger el estero, ahora solo los acomodaron. Lo único que hizo la máquina es tapar los hoyos que habían dejado los carretones y despejaron las zonas de basuras, reitera que para ese sector no había árboles.

**CONCEJAL CARRASCO.** Pregunta si desde Lo Águila hasta Las Rosas no se interviene.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que tiene entendido que solamente es ese tramo, de Lo Águila hacia el puente.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Opina que a lo mejor podrían haber hecho algo si hubieran tenido antes los antecedentes, desconocía la situación y en esta conversación han tenido mayor información. Estuvo investigando porque le llamaba la atención de cómo se estaba haciendo, vio las máquinas interviniendo y a todos les produjo un poco de nostalgia y molestia.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Respecto a lo que decían del por qué no se hacían estos trabajos en enero o marzo el tema es que en febrero viene el invierno boliviano y las máquinas se las llevan al norte, después están los temporales en el sur y las máquinas se las llevan hacia esos lugares. Las máquinas ahora están con tiempo libre es por eso que los mandaron a hacer estos trabajos.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Recuerda que el lunes cuando conversó con el alcalde subrogante le dijo que venía del sector de Lo Águila porque estaba trabajando Vialidad y Obras Hidráulicas.

**CONCEJALA PONCE:** Respecto a lo señalado por la concejala Araos que “uno se lava las manos”, cree que sería muy importante saber si algún concejal al momento que se enteró de estos trabajos vino a preguntar a la municipalidad ya que la colega está diciendo que es raro que ahora estén pidiendo informe, por eso que quiere saber si al momento en que los colegas se enteraron por las redes sociales vinieron a preguntar.

**CONCEJAL GUZMAN:** Señala que el tema es complejo porque cuando no se tiene la espertiz es fácil hablar y hablar, pero como concejales no tiene mucho peso y que siempre lo ha dicho, poco peso tienen como concejales y más aún viviendo del gobierno.

También se ha hablado de los carretones y siempre escucha críticas hacia ellos, por eso que le gustaría saber si ellos tienen permiso para sacar áridos.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que no.

**CONCEJAL GUZMAN:** También le gustaría saber si los Mukarker pagan permiso para la extracción de áridos.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS.** Señala que hace mucho tiempo están haciendo extracción ilegal en algunos sectores.

**CONCEJAL GUZMAN:** Apela a la concejala Araos porque ella lo habla tan fuertemente, y le pregunta por qué en la radio de los Mukarker, donde ella tiene su programa, ¿por qué no defiende esto ya que se cree una gran defensora del río?, ¿por qué no dice nada?. Le gustaría escucharla ya que ellos se han enriquecido y se ha dañado tanto el río, ellos también se han enriquecido a costa de los áridos, también han hecho un daño al patrimonio nuestro. Cree que la colega no lo va a decir porque tiene miedo. Le insta a que lo defienda en la radio, cree que si lo dice a lo mejor no va a estar en la radio.

**CONCEJALA ARAOS.** Responde que no le tiene miedo a nadie. Pregunta a quién le trabaja Danilo en la extracción de áridos.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Señala que es el presidente de los areneros.

**CONCEJALA ARAOS:** Reitera en saber a quién le vende esos áridos.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS:** Responde que supone debiera venderlo a particulares, a quien le vaya a compra.

**CONCEJAL CARRASCO.** Señala que hay muchas cosas que como concejales y autoridades de esta comuna no se enteran, cree que sería bueno que por deferencia les podrían informar porque la gente siempre recurre a los concejales que están más cerca de la población y que les puedan dar una información como corresponde. Este mismo caso se podría haber informado como también otras situaciones que se den a través de la administración, que los puedan tener informados porque también son autoridades dentro de la comuna, que la administración y sus departamentos les informen, independiente si la municipalidad gestione o no los proyectos pero ellos deben estar informados respecto de lo que sucede dentro de la comuna.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que generalmente hay gente que es técnica y se imagina que tiene cierta experiencia en los temas. Recuerda que fueron los técnicos los que construyeron el puente Cau Cau, los técnicos fueron los que plantearon la forma de hacer este Censo ¿y dónde está la política?. Siente que ahí tienen que dimensionar un poco lo que están haciendo.

Lamenta que esto haya sido una maquinaria del Gobierno Central o de la Dirección de Obras Hidráulicas porque finalmente, inconsultamente a los estamentos políticos o inconsultamente a los estamentos administrativos no fue, pero claramente hay una molestia de la ciudadanía y se imagina que también debe haber personas que están a favor del tema y es legítimo en una democracia, pero desde su punto de vista, y no lo habla como técnico porque no interesa ser técnico para ver que hay una intervención al estero, pero como ciudadano de este planeta, no es una intervención que sea amigable con el medio ambiente.

Es un tema importante y tienen que elevar el rol político en este cuento, los técnicos son importantes, tienen un rol, pero aquí no tienen siempre la última palabra. Los técnicos fueron los que construyeron el edificio que se cayó el 2010.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS:** Señala que también los políticos fueron los que hicieron la reforma educacional que tiene al país como está.

**CONCEJAL GALDAMES.** Comenta que lo aprobaron los políticos, por eso que dice ¿dónde está nuestro rol político?.

**SEÑOR JUAN PABLO BARROS.** Responde que partiendo por consultar a las instituciones técnicas.

**CONCEJAL GALDAMES.** Replica que ya está el daño realizado. De alguna manera adhiere lo que plantea la concejala Araos, aparece extemporáneo, por decir lo menos por qué hoy destruyeron el río. Lo deja establecido como opinión más que para generar una polémica, quiere presentar la opinión porque aquí aparece como que el tema técnico es irrefutable y cree que eso no es así. Los movimientos sociales son los que hoy día un poco han ido reemplazando el tema político y han ido exponiendo temas, cree que el tema medio ambiental es un tema importante.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Recuerda que pidió información respecto a unas casas que se están construyendo saliendo del paso bajo nivel de Lo Águila, por el camino que va hacia las canchas de Colo Colo, pregunta si eso es legal.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Responde que ese terreno está en comodato con el club, supuestamente a esa persona lo puso el club deportivo como cuidador, pero ya los notificó que no pueden estar ahí porque estos son terrenos municipales.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Señala que la misma gente del club deportivo le denunció el caso y es por eso que lo expuso en el concejo hace un mes y medio.

**SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS.** Reitera que hace más de un mes que los notificó que no pueden estar ahí.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Pregunta si ya salieron de ahí, cree que hay que tomar otras medidas porque si no van a tener a otra familia más viviendo a la orilla del estero Puangue al igual que más arriba, ahora si viene una crecida se van a ver afectados.

3.- Respecto a las actividades protocolares señala que ha habido dudas de quien asumía las actividades protocolares. Recuerda que en el concejo salió el tema de cómo estaba constituida la ley. Pregunta si se resolvió el tema ya que el tema es que no se le invitó a las actividades del día sábado, le llegó el programa de las actividades de lunes a viernes de los lugares donde se iban a realizar las muestras folclóricas pero de las actividades del día sábado no le llegó al correo electrónico, tanto de las actividades que hizo el departamento de educación en la mañana ni tampoco de las actividades de los carros alegóricos, formalmente no le llegó.

**SECRETARIA DEL CONCEJO:** Le señala que las invitaciones se hicieron llegar a los correos de todos los concejales.

**CONCEJALA ARAOS.** Opina que tendrían que haberle enviado una invitación especial como alcalde protocolar, al menos haber tenido la deferencia de invitarlo porque lo mismo le pasó el año pasado a ella cuando don Cristian, como alcalde subrogante, se tomó todas las atribuciones como alcalde protocolar y en ningún momento le hizo llegar a ella una invitación. Esta vez lo hizo con el concejal Alvarado, exactamente igual y lo nombraron en todos los eventos como alcalde subrogante.

**SEÑOR ALCALDE (S):** Le explica que las invitaciones de todos los eventos fueron enviadas por el departamento de comunicaciones, por lo menos todas las actividades del aniversario de lunes a viernes, tendría que verificar si las invitaciones del fin de semana fueron enviadas, que debería ser así.

Sin perjuicio de esto, le aclara al concejal Alvarado que él estaba en conocimiento de todas las actividades ya que el día lunes él mismo fue quien lo entrevistó para su programa radial. En aquella entrevista le dio cuenta de todas las actividades que se realizarían en el aniversario, por lo tanto no puede alegar desconocimiento de las actividades que se realizarían. Es mas, eso está grabado y lo pueden verificar con la grabación del programa radial.

**CONCEJALA ARAOS.** Comenta que andaba por todos lados con las tortas, andaba representando por todos lados.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.** Le recuerda que está él presidiendo el concejo. Agrega que lo que está diciendo es que el año pasado jugó de la misma forma y que las invitaciones son abiertas a la comunidad. Eso está bien pero el punto es que hay otra protocolidad que hay que darle a estas autoridades elegidas más los candidatos que hoy día están porque son actividades municipales. Su situación personal se que no se le invitó a ninguna actividad formalmente para el sábado.

**SEÑOR ALCALDE (S):** Le reitera que no hubo ninguna intención de actuar como alcalde protocolar.

**CONCEJALA ARAOS.** Insiste que lo hizo igual el año pasado y ahora lo hizo con el concejal Alvarado.

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Hace un rato lo manifestó, que la invitación había llegado a través de los medios de comunicación pero protocolarmente la ceremonia que hizo el departamento de educación no le llegó formalmente, tampoco para las actividades de la tarde, lo de los carros alegóricos lo vio por las redes sociales, independiente que se informa porque trabaja en un medio de comunicación pero lo que está diciendo ahora es la formalidad.

Solicita que para las otras actividades que hayan hasta que dure este proceso eleccionario se pueda informar para que se pueda asistir, independiente que pueda o no hablar, le da lo mismo, solamente es para estar presente en las actividades y para que la gente pueda entender este proceso que es democrático porque hay mucho desconocimiento de la ciudadanía de quién es el alcalde, quién preside, quién administra. Además ayer en los carros alegóricos había algunos candidatos disfrazados, otros saludando, al final se termina enredando mas a la ciudadanía.

**SEÑOR DON JUAN PABLO BARROS.** Le demuestra que las invitaciones fueron enviadas.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Insiste que no le llegó.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que a él tampoco le llegó a su correo.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el concepto de protocolo dice "conjunto de reglas de formalidad que rigen los actos de ceremonias", y "conjunto de reglas de cortesía que siguen las relaciones sociales y que han sido establecidas por costumbre", espera que sean cortés con el alcalde protocolar y se le invite formalmente en esa calidad.

Informa que la candidata a concejal por el pacto PPD, doña Elsa Álvarez Ríos, dijo que del Servel le anotaron mal su correo y no le llegaban los correos, vino a hablar con alguien y entregó su correo pero tampoco le ha llegado nada, pide que se pueda revisar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Señala que los correos que hace mención el concejal Alvarado fueron enviados el día 27 de septiembre del 2016 a las 17,52 horas, y le da lectura.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que quien tiene que invitar es el alcalde protocolar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS. Le explica que están hablando otra cosa, hace rato se estaba diciendo que nunca se les invitó al acto del día sábado y aquí les ha demostrado que las invitaciones fueron enviadas.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste en señalar que quien invita es el alcalde protocolar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Le pide que no cambie las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Insiste que no le llegó la invitación.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS. Señala que si uno manda un correo y no rebota se presume que el correo llegó y aquí tiene la prueba para solucionar todas las dudas e interpretaciones que se puedan dar, el correo que fue enviado por la secretaría del concejo hace seis días y donde están copiados todos los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que durante todo el período de don Juan Pablo Barros como alcalde titular nunca vio una invitación que haya dicho "la municipalidad invita a" porque en su calidad de alcalde titular representa protocolarmente a la municipalidad. Es el mismo concepto que no están aplicando.

Todas esas invitaciones debieron haber salido con el nombre del señor Paul Alvarado Muñoz en su calidad de alcalde protocolar porque así lo estipula la ley. Entonces que hoy día aparezca que se les envió al correo del concejal cuando es él quien tiene que invitar porque es el alcalde protocolar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS. Reitera que el tema es que están reclamando porque no le llegó la invitación.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que recién manifestó que no le llegó la invitación.

CONCEJAL GALDAMES. Replica que independiente de eso las invitaciones tienen que aparecer con el nombre de él porque es el alcalde protocolar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Reitera que aquí se planteó que no le había llegado ninguna invitación, se les demostró que el correo se envió y ahora como se aclaró el tema de la invitación están diciendo otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Insiste que no llegó la invitación, puede haber salido pero a él no le llegó.

CONCEJAL GALDAMES. Propone tomar un acuerdo, que las invitaciones que haga la municipalidad de Curacaví tienen que salir con el nombre del alcalde protocolar. Si el señor alcalde protocolar de la municipalidad en este período no va ese es otro tema, pero es evidente que las invitaciones deben salir con el nombre de él como alcalde protocolar, ese es el rol protocolar.

El alcalde titular deja sus funciones que la ley le indica y sospechosamente todas las invitaciones salen a nombre de la municipalidad de Curacaví cuando la propia ley dice que hay un concejal que debe asumir las actividades protocolares. Ahora si se dice que la invitación se envió el colega tendrá que revisar su correo y ojalá que pudiera asistir a todas las actividades. Le recomienda que se empodere de su rol como alcalde protocolar.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicita le puedan hacer llegar las actividades oficiales para enterarse y poder estar y así ordenar estas situaciones para que se puedan desarrollar como corresponde. Esa es la mejor forma de poder hacer valer el derecho que por la ley tiene cada uno de ellos.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



JRGL/imh.